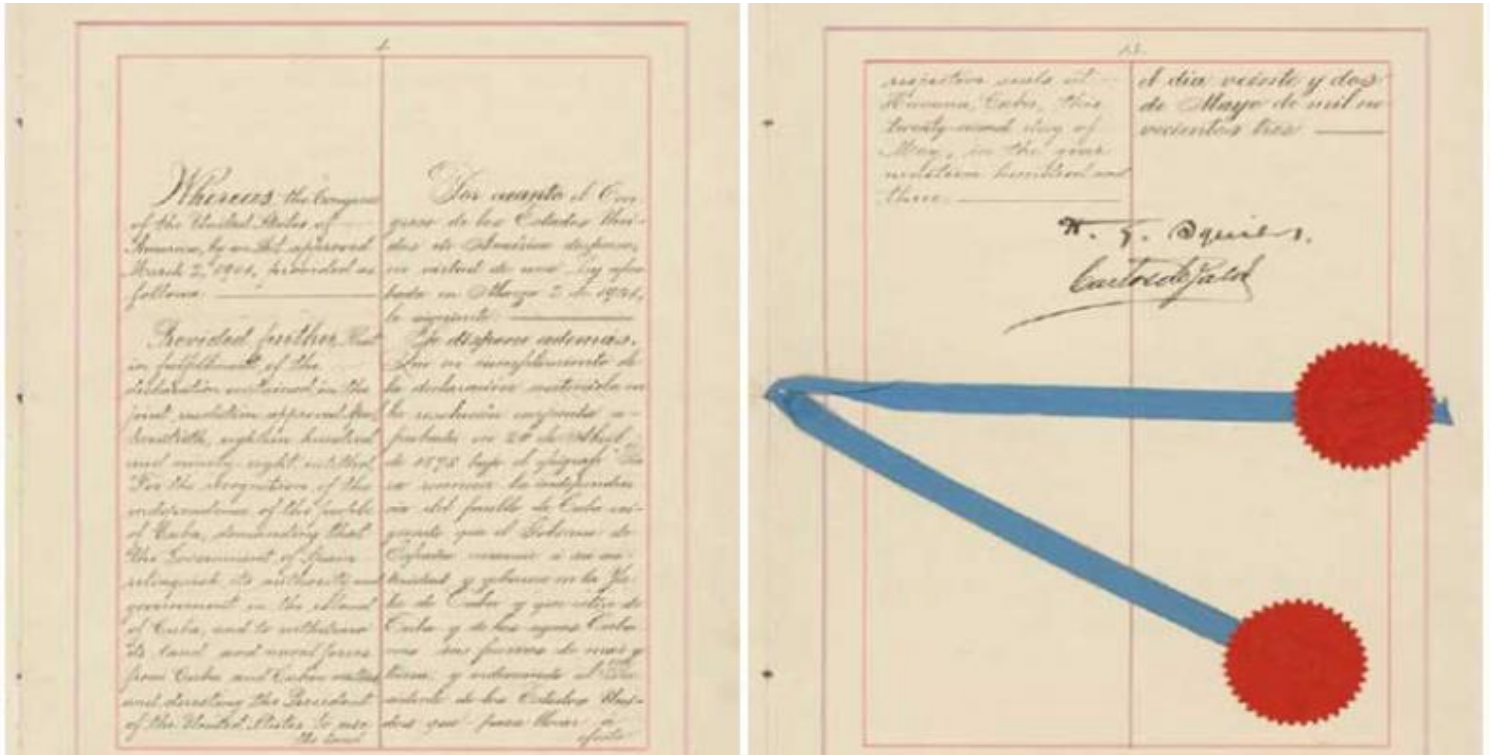




Cuba recuerda hoy 117 años del Tratado Permanente con EE.UU.



La Habana, 22 may (RHC) Cuba padece las consecuencias del Tratado Permanente de Relaciones con Estados Unidos, firmado hace 117 años y aunque posteriormente derogado, propició la permanencia de la base militar estadounidense en el territorio cubano de Guantánamo.

El 22 de mayo de 1903, los cancilleres de ambos países rubricaron el acuerdo, que en esencia daba base jurídica a la Enmienda Platt de 1901, la cual permitía a Washington intervenir militarmente en la isla cuando lo considerara necesario y establecer enclaves militares.

Además, con el Tratado Permanente podía derogarse la Constitución, pero Estados Unidos mantendría inalterable el derecho de intervenir en Cuba e igual de inamovible la garantía de poseer bases navales y carboneras en territorio cubano.

Tras años de férrea oposición en la mayor de las Antillas, por considerarlo un mecanismo de injerencia y dominación neocolonial, el 29 de mayo de 1934 los gobiernos de las dos naciones derogaron el acuerdo.

En su lugar suscribieron otro tratado que dejaba fuera la facultad de intervenir en el territorio cubano, pero validaba la permanencia de la base naval de Guantánamo, sin fijarle fecha límite de ocupación.

A lo largo de más de un siglo, desde ese territorio se lanzaron ataques armados que cobraron la vida de soldados cubanos y la muerte incluso de trabajadores locales que allí laboraban.



Hoy esa base aeronaval es una prisión y sitio para torturas y otras violaciones a los derechos humanos.

Igualmente ese espacio ha acogido buques con armamento nuclear del Pentágono, a despecho de que el Gobierno de La Habana aboga por el desarme nuclear.

Cuba no renuncia a recuperar ese pedazo de tierra nacional cercenado por la potencia más poderosa del planeta, y tal reclamo lo reitera en los organismos internacionales y ante la potencia ocupante. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**